

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE
INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD**

- Fecha:** Miércoles 28 de diciembre de 2013
- Hora:** 11:00 h
- Lugar:** Auditorio auxiliar del CIP – CDLL, sito en la calle Francisco Borja 250, Urb. La Merced II Etapa
- Agenda:**
- 1) Informe de gestión 2013**
 - 2) Avances del Plan Estratégico del CIP – CDLL**
 - 3) Aprobación del Presupuesto año 2014**
 - 4) Otros de carácter institucional**

En segunda citación, el Pro-Secretario, Ing. Hermes Sifuentes Inostroza, comprobó el quórum de acuerdo al Artículo 4.49 del Estatuto, con la asistencia de los ingenieros asambleístas cuyas firmas figuran en la lista que se adjunta a la presente acta. A continuación el señor Decano Ing. Marco Cabrera Huamán saludó a los ingenieros presentes agradeciendo su concurrencia y dio pase al Director Pro-Secretario para el desarrollo de la sesión de Asamblea Departamental.

El Director Pro-Secretario dio lectura al acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre la misma que fue aprobada. A continuación solicitó conformidad para que los dos primeros puntos de la agenda sean considerados como informes y los puntos (3) y (4) sean deliberativos para tomar acuerdos en función a los pedidos que puedan realizar los asambleístas.

ORDEN DEL DÍA

1) Informe de gestión 2013.

El Decano presentó a la Asamblea Departamental un detallado informe de la gestión realizada en el año 2013 y de las actividades desarrolladas por los Capítulos del CIP – CDLL y las áreas administrativas del Colegio. Específicamente informó respecto a las colegiaturas registradas durante el año 2013, los eventos capitulares, los peritajes y las actividades institucionales. Resaltó las actividades de la Comisión Supervisora de Obras Públicas, los convenios interinstitucionales y las actividades de apoyo y proyección social del Comité de Damas. A continuación invitó a la Directora Tesorera Ing. Janet Vidal Melgarejo para que explique los proyectos de software desarrollados por el área de INFOCIP con apoyo de estudiantes universitarios de UPAO. Igualmente invitó al Ing. Julio Gutiérrez para que presente los avances del Proyecto Ecológico y Centro Experimental y Recreativo del CIP – CDLL.

2) Avances del Plan Estratégico del CIP – CDLL.

El Director Pro-Secretario presentó los avances en el Plan Estratégico del CIP – CDLL, explicando que se realizó con participación de directivos, asambleístas, exdecanos, personal administrativo y representantes de los Consejos Departamentales de Ancash, Chimbote y Cajamarca quienes solicitaron participar en el proceso para tomar conocimiento y replicarlo en sus respectivos Consejos. El Ing. Sifuentes explicó los

avances del Plan Estratégico el mismo que fue desarrollado bajo la conducción del Ing. Alberto Geldres como facilitador, habiéndose avanzado con la identificación de los involucrados (stakeholders), las principales oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades; la visión al 2020, los valores, la misión y los lineamientos estratégicos para el CIP – CDLL. Queda por desarrollar en el mes de enero de 2014 los planes operativos para cada una de las áreas del Colegio.

3) Aprobación del Presupuesto año 2014.

Se invitó a la Contadora General del CIP-CDLL Srta. Patty Chimoy Asto para que presente el Presupuesto para el año 2014, detallando las partidas de ingresos y egresos, considerando la ejecución presupuestal del año anterior y las actividades previstas para el próximo año. Igualmente se presentó una propuesta de inversiones para el año 2014. A continuación los ingenieros asambleístas formularon preguntas para aclarar algunas partidas del presupuesto operativo y alcanzaron sugerencias para el presupuesto de inversiones.

El señor Decano propuso que la Asamblea encargue a la Comisión Revisora de Cuentas la selección de una firma de auditoría para que audite los estados financieros del año 2013, práctica que considera saludable para toda gestión y que debería realizarse todos los años.

Acuerdos:

3.1) Aprobar el presupuesto operativo para el año 2014 que se adjunta como anexo de la presente acta, el mismo que debería incluir explícitamente una partida para contrato de servicios profesionales de auditoría de estados financieros del año 2013.

3.2) Aprobar los importes referenciales del presupuesto de inversiones para el año 2014, que se adjunta a la presente acta, importe que podrían variar como resultado de presupuestos más detallados.

3.3) Se acuerda que la Junta Directiva debe tomar las acciones necesarias para culminar en el año 2014 las obras de la 1ra. Etapa del Centro de Capacitación del CIP – CDLL, con utilización de fondos propios y de préstamos en caso sea necesario, con cargo a informar a la Asamblea Departamental.

4) Otros de carácter institucional.

Los ingenieros asambleístas plantearon los siguientes temas para ser debatidos:

4.1) Revisión de importes transferidos al Consejo Nacional

El señor Decano explicó que las transferencias al Consejo Nacional por concepto de colegiaturas, ISS, cuotas de colegiados y otros, constituyen importantes ingresos que son derivados al Consejo Nacional y que sería necesario plantear una reducción debido a que los importes en términos absolutos son cada vez mayores. El Ing. Nelson Farro señaló la conveniencia de la revisión porque las transferencias restan posibilidades de implementar mayores servicios a los colegiados de nuestro Consejo Departamental.

Acuerdo:

Encargar a la Junta Directiva la redacción de un documento sustentatorio para reducir el importe de las transferencias al Consejo Nacional, el mismo que debe ser aprobado antes de la realización del próximo Congreso Nacional de Consejos Departamentales.

4.2) Transparencia en la información a los colegiados

El Ing. Tito Burgos señaló la conveniencia de que los principales informes, acuerdos de sesiones, plan estratégico, estados financieros, etc. sean dados a conocer a los colegiados mediante la página web para que estén enterados de las actividades del Colegio. El Ing. Sifuentes indicó que podría crearse un ícono de transparencia en el portal oficial del CIP-CDLL para efectos de publicar lo solicitado por el Ing. Burgos.

Acuerdo:

Disponer que en el portal del CIP-CDLL se incluya un ícono de transparencia para publicar los principales acuerdos de sesiones, los informes de gestión, planes estratégico y operativo, presupuestos, etc. que sean de interés general para los colegiados y autorizados por el señor Decano.

4.3) Incremento del porcentaje para el CIP-CDLL de los honorarios de peritos CIP

La Directora Tesorera sustentó que el actual importe de 10% de los honorarios de los peritos que acredita el CIP, es muy bajo si consideramos los gastos administrativos, facilidades y representación que otorga el Colegio a los ingenieros que son contratados como peritos y tasadores y que sería conveniente incrementar dicho porcentaje.

Acuerdo:

Incrementar a 20% el porcentaje que CIP-CDLL debe retener de los honorarios pagados a los ingenieros que el Colegio acredite como peritos, por concepto de gastos administrativos y reconocimiento a la gestión y representación del Colegio frente a las personas e instituciones contratantes. Para tal efecto se modificará el reglamento del Centro de Peritajes.

Siendo las 13:30 h. el señor Decano agradeció la asistencia, aportes y acuerdos de los assembleístas, levantando la sesión.